ANÁLISIS DE OFERTA SALARIAL DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

1) 4% de aumento sobre códigos remunerativos

Aquí es necesario aclarar que no es 4% sobre sueldo de bolsillo, la parte remunerativa es mucho menor que el total del sueldo líquido, así, unos ejemplos:

Cargo	Líquido	Remunerativo	Aumento	% sobre liq.
Maestro Inicial	$ 910.805	$ 690.732	$ 27.629	3,0%
Maestro 20 años	$ 1.164.823	$ 1.015.605	$ 40.624	3,5%
36 hs sin antig	$ 1.136.502	$ 898.066	$ 35.923	3,2%
36 hs20 años	$ 1.745.524	$ 1.507.088	$ 60.284	3,5%

Si luego comparamos con los aumentos totales de bolsillo, veremos que el aumento remunerativo es la menor parte del aumento.

Sólo esto es lo que se traslada a Jubilados, en el caso de jubilados, que también tienen montos en negro, el aumento también es el 4% de la parte remunerativa, lo vemos aquí.

Cargo	Líquido	Remunerativo	Aumento	% sobre liq.
Maestro	$ 1.144.660	$ 1.114.660	$ 44.586	3,9%
36 hs Secundaria	$ 1.663.660	$ 1.633.660	$ 65.346	3,9%

Esto es el único aumento de jubilados, luego veremos que los activos tendrán otros por otros conceptos y así comprobaremos el empobrecimiento de jubilados.

Con este aumento los montos remunerativos en el año llegarían a un aumento del 14,75%, contra un 30% de inflación acumulada incluyendo diciembre de 2025 y el objetivo del gobierno será llegar con esto a febrero de 2027, es decir, este 4% se debe comparar con octubre, noviembre, diciembre y enero, 4 meses en los cuales la inflación acumulará 8%, no es aumento, es empobrecimiento garantizado y consolidado hasta el año próximo..

2) Aumento de los montos en negro de $ 50.000 por cargo o por 15 horas y de $ 100.000 para cargos de doble jornada, 30 horas de secundaria o 24 horas de superior.

Este aumento vuelve a ser inconstitucional, viola el artículo 82 de la Constitución entrerriana, Frigerio lo sigue utilizando con la complicidad del Poder Judicial, que no resuelve la inconstitucionalidad que es extremadamente evidente, con la complicidad judicial se engolosina y lo lleva a niveles escandalosos, lo veremos en cuadros.

Una cuestión preocupante de esta situación, para la provincia de Entre Ríos, es que seguramente se declarará la inconstitucionalidad y se obligará a la provincia a pagar las remuneraciones de miles de millones pagados en negro por el gobierno de Frigerio, pero lo deberán asumir próximos gobiernos, esta situación es una fuente más de endeudamiento para la provincia de Entre Ríos.

Montos en negro acumulados en varios cargos y horas con la oferta:

Cargo	Montos en negro	Porc del líquido
Maestro Inicial	$ 281.638	28,2%
Maestro 20 años	$ 200.000	15,4%
36 hs sin antig	$ 340.000	27%
36 hs 20 años	$ 340.000	17%

Desde el 2.001 hemos luchado contra los montos en negro en nuestro salario, estos generaban en la década del 90 que la jubilación caiga a la mitad del sueldo. La lucha contra los montos en negro fue positiva al punto que fue incorporada a la Constitución de Entre Ríos en 2.008, desde ese momento hasta julio de 2024 no hubo más montos en negro de provincia en nuestros sueldos, sólo teníamos los montos nacionales de Incentivo docente, que fueron quitados por Milei a inicios de 2024, en Julio de 2024 Frigerio comenzó a poner montos en negro, pero hoy llegan a un porcentaje escandaloso.

Para tener un parámetro de comparación, el incentivo docente nacional en negro llegaba al 12% del salario inicial y al 5% del salario con máxima antigüedad, era ese el porcentaje que se perdía al momento de la jubilación, hoy Frigerio llevó los montos en negro a 28,2% sobre sueldos iniciales y alrededor el 16% sobre sueldos con máxima antigüedad, al jubilarse se pierde inicialmente el 16% del sueldo, a partir de esta oferta salarial, siendo este un punto más del empobrecimiento al momento de jubilarse.

Durísimo golpe de los montos en negro a la Obra Social

Siempre hemos combatido los montos en negro, principalmente por dos motivos, por las jubilaciones y porque no aportan a las obras sociales, tampoco al seguro de vida. Aquí mostraré en un cuadro

como Frigerio decide robarle a nuestra obra social al pagar montos en negro, además de robarle a nuestros jubilados.

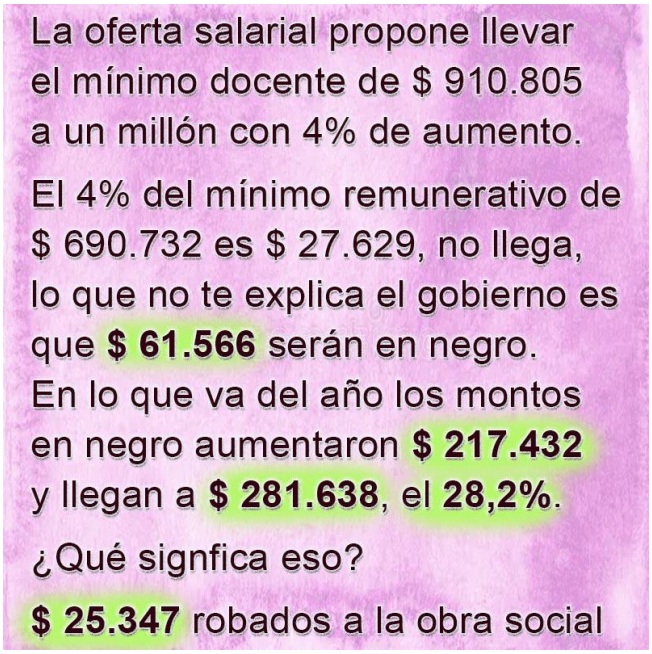
Cargo	Montos en negro	Robo a la Obra Social
Maestro Inicial	$ 281.638	$ 25.347
Maestro 20 años	$ 200.000	$ 18.000
36 hs sin antig	$ 340.000	$ 30.600
36 hs 20 años	$ 340.000	$ 30.600

Esto es lo que se roba por mes sobre cada cargo, porque se deja de aportar el 9% de esos valores, 3% de aporte personal y 6% de aporte patronal.

Hagamos un cálculo rápido, tomemos un promedio de $ 25.000 de robo en el recibo de cada docente, somos alrededor de 40.000 docentes: El robo mensual total en salarios docentes a la Obra Social por la existencia de montos en negro es de $ 1.000.000.000, mil millones de pesos, si a esto lo proyectamos al resto de trabajadores del Estado, que también cobran con montos en negro y a los jubilados, quizás estemos llegando a $ 4.000.000.000, cuatro mil millones de pesos perdidos por mes, ahí encontrarás seguramente la falta de medicamentos esenciales para tu vida o la de tu familia, la falta de odontólogos, etc.

Si no te importa cobrar montos en negro, si no re rebelás ante el abuso de un Gobernador sin escrúpulos, no servirá tu grito cuando necesites de tu Obra Social y no te cubra lo que necesitás, en ese momento ya será tarde para gritar y aceptando montos en negro en silencio y agachando la cabeza serás funcional, no culpable, el culpable es el Gobernador y su banda, pero serás funcional a un Gobernador din escrúpulos.

Aquí sumo una reflexión que pude hacer anoche, con apuro, porque los trabajadores no tenemos tiempo de contradecir tanta mentira que difunde el gobierno entrerriano mediante una costa estructura de prensa, lo que llamamos mentidero de Frigerio.



¿Estás sano, sana? ¿No necesitás la obra social? Buenísimo, me alegra muchísimo. Seguramente los problemas de la OSER no representan una cuestión importante en tu vida, la verdad que es fantástico estar en esas condiciones.

Te cuento que hay muchos docentes que padecen enfermedades o sus familias las padecen, hay de todo, enfermedades crónicas, que necesitan un medicamento permanente para mantenerse con vida, otros atraviesan enfermedades oncológicas, horrible, también personas que de estar todo bien de golpe se encuentran con la necesidad de una operación compleja y si no se operan se mueren.

Pero bueno, que te voy a contar de otros, si no sufrís nada de eso quizás tampoco te importa enterarte, pero te quería decir otra cosa. La salud y la enfermedad van apareciendo en nuestras vidas sin que estemos preparados para ello, hoy todo bien, salud 100% bien y mañana apareció algo, rápidamente salís del grupo de salud de lujo y pasás a formar parte de las personas enfermas, ese día tenés que recurrir a la obra social, pero si no funciona bien, ese día en que tenés la urgencia, NO TIENE SOLUCIÓN.

Es importante mantener la lucha por la obra social siempre, aunque nos sobre la buena salud, para tenerla en condiciones el ese día que la necesitás con urgencia.

Hoy el gobierno ofrece llegar $ 281.638 de montos en negro en el sueldo inicial, claro, si gozás de buena salud, es posible que no te importe que con eso le estén robando $ 25.347, porque te importa poco la obra social.

Te aseguro que a todos nos llegará el día en que la necesitemos, te lo digo desde la experiencia, pero también desde la razón, así es nuestra vida, pero si hoy aceptás alegremente que le sigan

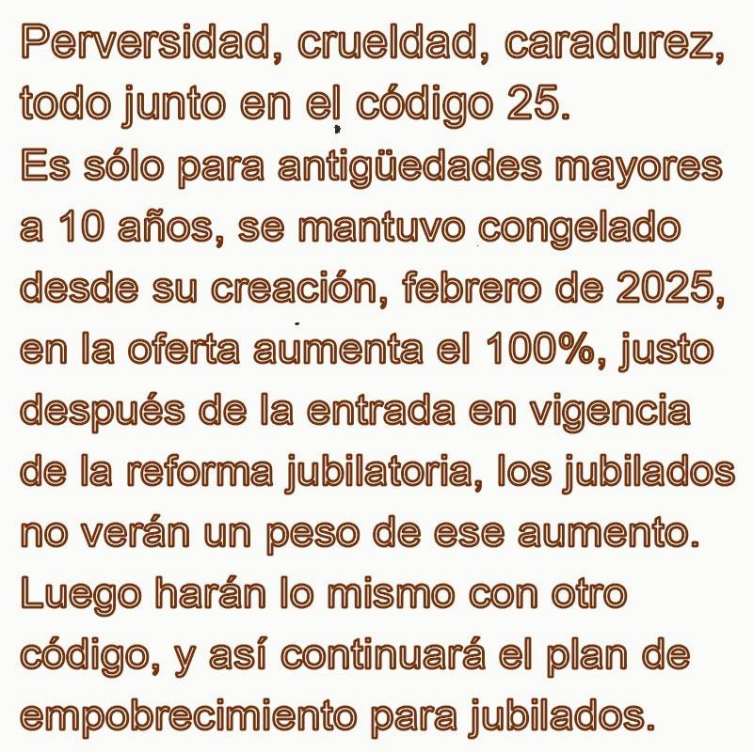
robando a la obra social con los montos en negro, tenés que saber que sos corresponsable del sufrimiento que algún día vas a padecer.

Nada, estoy escribiendo obviedades, muestro los números, sería bueno que a esto lo entendiéramos como algo obvio, pero algunos no lo entienden, parece que necesitan llegar a sufrirlo en carne propia para entenderlo, porque no lo sufren en carne de quienes lo padecen y tampoco lo pueden anticipar con la razón. Me gustaría además que ese convencimiento se traduzca en sumar las fuerzas que necesitamos para enfrentar la crueldad de un gobierno que paga tremendas sumas de dinero en negro con desprecio por nuestra obra social y nuestra salud.

3) Aumento del 100% Código 25,

para antigüedades mayores a 10 años, porque quienes tienen menor antigüedad no lo perciben.

Pasa de $ 25.000 a $ 50.000, además impacta en antigüedad, estos son valores en bruto, en líquido queda en menos por los aportes, pasa de $ 20.865 a $41.730 y sobre esto la antigüedad.



Lo que pretende hacer el gobierno con el código 25 es el manoseo definitivo de nuestro salario, sería muy elemental pensar sólo en lo que ese aumento me puede llevar al bolsillo, aceptarlo es convalidar que hagan cualquier cosa con nuestro salario y sería entregar años y años de lucha por nuestro salario, luchas que también nos han llevado a perder derechos, otras veces a conquistarlos, pero la dimensión del manoseo que hacen con el código 25 se aleja de todo lo que conocemos, después de esto, el abismo.

Elegir un código cualquiera y aumentarlo, ¿por qué? Simple, porque para eso hicieron la reforma jubilatoria, para luego tomar códigos diferentes al sueldo básico y dirigir hacia ese lugar los aumentos, para evitar que se trasladen a las jubilaciones, ese código se mantuvo congelado todo este tiempo, una cuestión que reclamamos en meses atrás, inadmisible, pero ahora lo suben el 100%, exactamente en el mes siguiente a la entrada en vigencia de la perversa reforma jubilatoria. Con esta metodología podrán seguir en próximos meses eligiendo otros códigos y hacer lo mismo, en cada situación van a empobrecer a los jubilados.

Quizás algunos son muy jóvenes y no se preocupan por lo que les sucede a los jubilados, es entendible ese pensamiento cuando abunda la filosofía de la crueldad, en el que algunos han aprendido a no mirar lo que sufren los jubilados, las personas con discapacidad, las personas enfermas.

Pero si a pesar de todo no logran comprender la necesidad de cuidar al otro en situación de debilidad, algo que la humanidad aprendió hace casi 2 millones de años, cuando éramos simplemente homo erectus, en el pleistoceno, se los digo de otra forma, todos llegaremos a ser jubilados y en ese momento será tarde de darnos cuenta de las luchas que no dimos en nuestra juventud, cuando teníamos la fuerza necesaria para hacerlo, si no escuchan una voz interior que los llame a resistir la masacre que Frigerio quiere hacer con los jubilados, hagan el esfuerzo de escuchar a ese viejo que serán dentro de 20, 30 o 40 años, y ayúdenlo, esa voz es la de ustedes mismos, pero más viejitos.

4) Elevación del mínimo a $ 1.000.000

Actualmente está en $ 910.805, con los aumentos del 4%, $ 27.629 y los $ 50.000 en negro, no llega a $ 1.000.000, entonces se lo completa con una mayor porción de monto en negro, se agregan $ 10.784 extras en los montos en negro, lo que además mantiene la antigüedad achatada hasta los 10 años de antigüedad. En el cargo inicial vemos una creación del Gobierno de Frigerio, que ni siquiera aparece en los decretos, el aumento de montos en negro que totalizan $ 81.638, que funciona como adicional para mínimo en negro, que va decayendo a medida que aumente la antigüedad, similar al código 185, pero en negro.

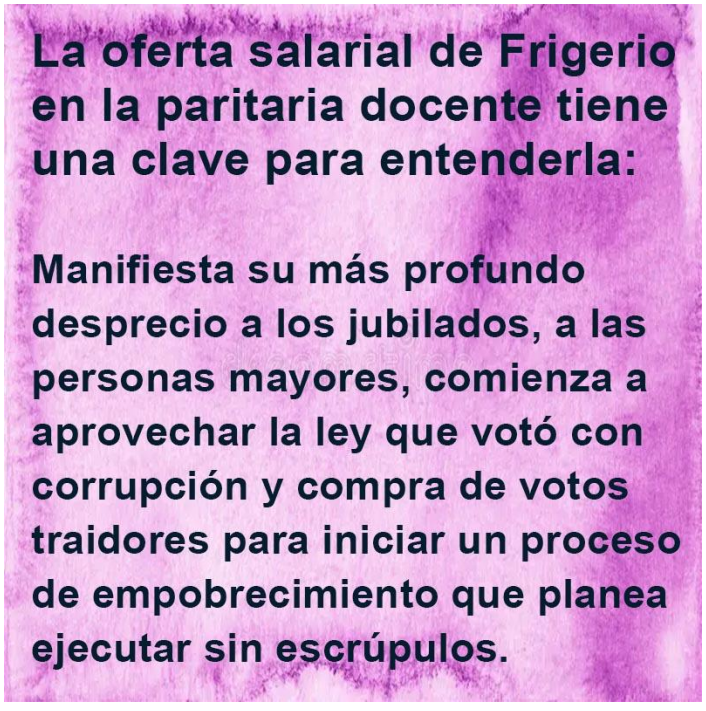
5) Anuncio sobre aguinaldo

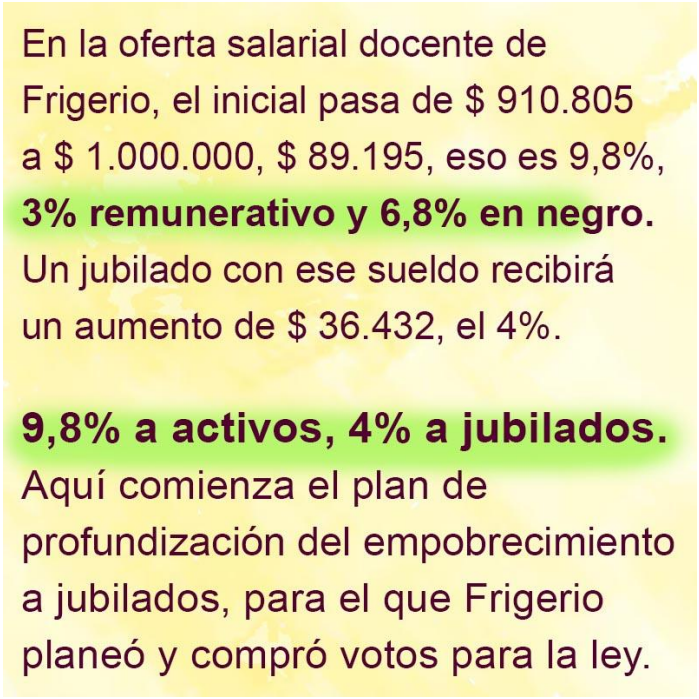
En la prensa se anuncia que este aumento impacta en el aguinaldo, es una burla, un espejito de colores, es muy obvio que, si se aplica sobre haberes de noviembre, impacta sobre el aguinaldo, una obviedad anunciada con bombos y platillos es una burla a nuestra inteligencia.

De todas formas, hago una aclaración, no todo este aumento impacta en el aguinaldo, porque los montos en negro ilegales no impactarán en el aguinaldo, hasta en las obviedades mienten.

6) Plan estratégico de Frigerio plasmado en la oferta, EMPOBRECIMIENTO DE JUBILADOS.







El futuro es hoy, llegó en la oferta salarial docente que Frigerio presentó hoy en la paritaria.

Cuando analizábamos la ley de reforma previsional decíamos que la ley permitía a los gobiernos empobrecer sistemáticamente a los jubilados, ofrecer un porcentaje a activos y otro menor a jubilados, pero de verdad reconozco que me la imaginaba a futuro, quienes me hayan escuchado sabrán que hablaba de años siguientes, pero el apuro por profundizar el empobrecimiento quedó demostrado hoy, en la primer oferta salarial posterior a la entrada en vigencia de la ley, ¡zácate!, golpe empobrecedor a jubilados, 6% de empobrecimiento en la primera oferta.

Esto nos permite predecir, mejor que antes, la rapidez del empobrecimiento a jubilados, ese empobrecimiento es acumulativo, ese 6% que perderían en noviembre no se recupera nunca más, la acumulación de estos efectos trae la posibilidad de que en dos años los jubilados pierdan el 50% del sueldo. Vuelvo a decir, cuando he explicado este efecto, decía que se podría producir en 10 años, ahora estoy convencido que en dos años de Frigerio los jubilados corren el riesgo cierto de perder la mitad del sueldo, cobrar la mitad. El problema es que esto sigue en proyección geométrica, en 4 años se podrían quedar con un cuarto del sueldo de los activos, quizás alguien podría decir, "pero Frigerio no puede ser tan hdp para hacernos eso", dos cosas, primero, es lo mismo que se le ha hecho a los jubilados nacionales y segundo, empezó con esta oferta y nada indica que vaya a cambiar este plan.

Aclaración necesaria, hasta aquí los jubilados se han empobrecido en un 25% en la gestión Frigerio, acompañando el empobrecimiento de activos, con la oferta de noviembre comienza un empobrecimiento diferenciado para jubilados.

Estoy explicando el empobrecimiento a miles de jubilados docentes, estatales, de salud, etc, pero el desprecio no diferencia sectores, es la manifestación del desprecio a las personas mayores, es el intento de eliminar el derecho a la jubilación para todos los entrerrianos, quién se corra y lo mire como un problema sectorial se equivoca y quién no se caliente porque es para jubilados, tengo que decirle que alguna vez llegará a viejo y ese día elevará una maldición al jóven que no se dio cuenta de eso.

Analicemos un ejemplo de aumento de un cargo para compararlo con el mismo cargo jubilado:

Cargo	Por el 4%	Por código 25	Por negros	Total	% aum
Maestro 120%	$ 47.773	$ 45.903	$ 50.000	$ 143.676	11%
Maestro jubilado	$ 44.586			$ 44.586	3,9%
36 hs Media 120%	$ 64.981	$ 45.903	$ 100.000	$ 210884	11,3%
36 hs Media jubilado	$ 65.346			$ 65.346	3,9%

En este cuadro vemos concretado el objetivo de la reforma jubilatoria de Frigerio, acompañada por legisladores cobardes que no cuestionaron su crueldad y por legisladores que vendieron su voto por conveniencias personales. Este es el primer aumento bajo la vigencia de la ley, Frigerio no esperó, ya comenzó el empobrecimiento a jubilados, probablemente a este ritmo, en dos años los jubilados cobrarán la mitad del sueldo de los activos.

Aceptar la oferta salarial es aceptar la crueldad, la ilegalidad, la falta de escrúpulos, quedarnos sin obra social, el empobrecimiento de nuestros viejos.

Quedará en manos de las asambleas analizarla, pero lamentablemente este texto es muy probable que no llegue, porque no tengo los medios de difusión que tiene Frigerio para combatir sus mentiras.

Víctor Hutt